

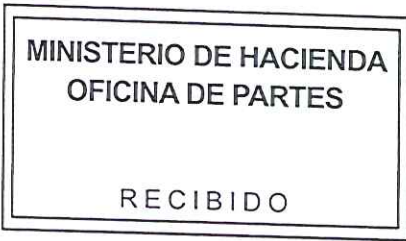
REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1293

SANTIAGO, Lunes 13 de julio de 2015



VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U yT.	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

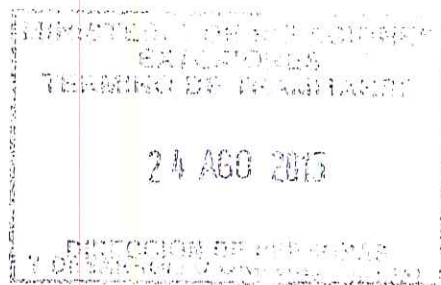
1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ITALIA – Milan	US\$ 359,57	02-08-2015	08-08-2015	143,83	0	1.078,71	US\$ 1.222,54
Durante el desempeño de la presente comisión tendrá derecho a la suma de US\$ 359,57 correspondiente a un 100% del viático por los días del 04 al 06 de agosto y a la suma de US\$ 143,83 equivalente a un 40% del viático por el día 07 de agosto de 2015. Los días 02 y 08 de agosto no percibe viático por cuanto pernoctará en el avión. El día 02 de agosto será de cargo de la persona comisionada.							US\$ 1.222,54

Imputación: 1526812

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	03	001	Viáticos	US\$ 1.222,54
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sra. JACQUELINE BOLDT CORVALAN, RUT N° [REDACTED], escritora, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Balmaceda, Chile, con el objeto de participar en muestra del compilado de cuentas nacionales desarrollados en el marco de la EXPO MILAN.



Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ITALIA – Milan	US\$ 359,57	03-08-2015	08-08-2015	143,83	0	1.078,71	US\$ 1.222,54
Durante el desempeño de la presente comisión tendrá derecho a la suma de US\$ 359,57 correspondiente a un 100% del viático por los días del 04 al 06 de agosto y a la suma de US\$ 143,83 equivalente a un 40% del viático por el día 07 de agosto de 2015. Los días 03 y 08 de agosto no percibe viático por cuanto pernoctará en el avión.							US\$ 1.222,54

Imputación: 1526812

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	03	001	Viáticos	US\$ 1.222,54
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. LUIS ORDENES MAGAÑA, RUT N° [REDACTED], escritor, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en muestra del compilado de cuentos nacionales desarrollados en el marco de la EXPO MILAN.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**